



## La Comisión señala el camino hacia la digitalización de la industria europea

Bruselas, 19 de abril de 2016

**En línea con su estrategia para crear un mercado único digital, la Comisión ha dado a conocer hoy sus planes para ayudar a la industria, las pymes, los investigadores y las autoridades públicas europeas a sacar el máximo partido de las nuevas tecnologías.**

La Comisión Europea ha presentado hoy un conjunto de medidas para apoyar y enlazar las iniciativas nacionales para la digitalización de la industria y los servicios afines en todos los sectores y para impulsar la inversión a través de asociaciones y redes estratégicas. La Comisión también propone medidas concretas para acelerar la elaboración de normas comunes en los ámbitos prioritarios, tales como las redes de comunicaciones 5G o la ciberseguridad, y modernizar los servicios públicos. Dentro de estos planes, la Comisión creará una nube europea que, como primer objetivo, pondrá en manos de los 1,7 millones de investigadores y 70 millones de profesionales de la ciencia y la tecnología un entorno virtual para almacenar, gestionar, analizar y reutilizar una gran cantidad de datos de la investigación([comunicado de prensa](#)).

Andrus **Ansip**, vicepresidente responsable del Mercado Único Digital, ha declarado: «La revolución industrial de nuestra era es digital. *Tenemos la escala adecuada para que tecnologías como la computación en la nube, la ciencia impulsada por los datos y la internet de las cosas desarrollen su pleno potencial. Al tiempo que las empresas buscan avanzar en el mercado único, los servicios públicos en línea también deben satisfacer las necesidades actuales: ser digitales, abiertos y transfronterizos por diseño. La UE es la escala adecuada para la época digital*».

Günther H. **Oettinger**, Comisario de Economía y Sociedad Digitales, ha manifestado: «*Europa posee una base industrial muy competitiva y es líder mundial en sectores importantes. Pero Europa solo podrá mantener su liderazgo si la digitalización de su industria es satisfactoria y se logra rápidamente. Nuestras propuestas tienen por objeto conseguir que sea así. Ello exige un esfuerzo conjunto en toda Europa para atraer las inversiones necesarias para el crecimiento de la economía digital*».

Elżbieta **Bieńkowska**, Comisaria de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes, ha señalado: «*La economía digital se funde con la economía real. Necesitamos liderazgo e inversiones en tecnologías digitales en ámbitos como la fabricación avanzada, la energía inteligente, la conducción automática o la sanidad electrónica*».

### La digitalización de la industria

Aun cuando muchos sectores de la economía no han tardado en adoptar las tecnologías y los procesos digitales, es preciso que todas las empresas europeas de todos los sectores y de todos los tamaños utilicen plenamente las oportunidades digitales si queremos ser competitivos a escala mundial. Los sectores tradicionales (como la construcción, la agroalimentación, el textil o el acero) y las pymes van especialmente a la zaga en su transformación digital. Según estimaciones de estudios recientes, la digitalización de productos y servicios aportará a los ingresos de la industria más de 110 000 millones EUR al año en Europa en los próximos cinco años.

Varios Estados miembros han puesto ya en marcha estrategias para apoyar la digitalización de la industria. Pero hace falta un enfoque global a escala europea para evitar la fragmentación de los mercados y cosechar los beneficios de avances digitales como la internet de las cosas.

Como parte de este enfoque, la Comisión:

- **contribuirá a la coordinación de las iniciativas nacionales y regionales sobre la digitalización de la industria** manteniendo un diálogo permanente con todos los agentes participantes a escala de la UE; se creará un marco de gobernanza con los Estados miembros y la industria;
- **centrará las inversiones en las asociaciones público-privadas de la UE** y fomentará activamente el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen el [Plan de Inversiones de la UE](#) y los [Fondos Estructurales y de Inversión Europeos](#);
- **invertirá 500 millones EUR en una red paneuropea de «centros de innovación digital» (centros de excelencia en tecnología)** donde las empresas podrán obtener asesoramiento y

poner a prueba las innovaciones digitales;

- **establecerá proyectos piloto a gran escala para reforzar la internet de las cosas, la fabricación avanzada y las tecnologías** en las ciudades y los hogares inteligentes, los coches conectados o los servicios sanitarios móviles;
- **adoptará una legislación, resistente al paso del tiempo**, que respalde la libre circulación de datos y aclare la propiedad de los datos generados por los sensores y los dispositivos inteligentes; la Comisión también revisará las normas sobre seguridad y responsabilidad de los sistemas autónomos;
- **presentará una agenda sobre las cualificaciones de la UE** que contribuya a dotar a las personas de las competencias necesarias para encontrar empleo en la era digital.

La Iniciativa Europea de Computación en la Nube ([comunicado de prensa](#)) también forma parte de este conjunto de medidas y ayudará a Europa a liderar la economía impulsada por los datos.

En conjunto, los planes presentados hoy deben movilizar **unas inversiones públicas y privadas superiores a 50 000 millones EUR en apoyo de la digitalización de la industria.**

### **Normas prioritarias para impulsar la innovación digital**

En el mercado único digital, miles de millones de dispositivos conectados, incluidos teléfonos, ordenadores y sensores, deben comunicarse de manera segura y sin discontinuidades, con independencia de su fabricante, su tecnología o su país de origen. Para ello necesitan un lenguaje común: las normas.

La Comisión propone medidas concretas para acelerar la fijación de normas:

- centrarse en **cinco ámbitos prioritarios**, al pedir a la industria y a los organismos de normalización que elaboren normas; se trata de los ámbitos siguientes: **5G, computación en la nube, internet de las cosas, tecnologías de datos y ciberseguridad**;
- **cofinanciación de las pruebas y experimentación de tecnologías para acelerar el establecimiento de normas**, inclusive en las asociaciones público-privadas; de este modo se garantizará la elaboración oportuna de normas para impulsar la innovación y el crecimiento de las empresas.

Este enfoque más rápido y centrado también acelerará el desarrollo y la asimilación de tecnologías tales como las redes inteligentes, los servicios sanitarios móviles, los vehículos conectados y otros sectores. La UE tiene la intención de respaldar la participación de expertos europeos en las decisiones internacionales de normalización, a fin de garantizar que las ideas europeas contribuyan a las soluciones mundiales.

### **Servicios públicos digitales**

Las personas y las empresas aún no están aprovechando todos los beneficios asociados a unos servicios públicos digitales que deben estar disponibles sin fisuras en toda la UE. El Plan de Acción sobre Administración Electrónica anunciado hoy modernizará los servicios públicos digitales y hará de la UE un lugar mejor para vivir, trabajar e invertir.

La Comisión presenta veinte medidas que deben ponerse en marcha antes de finalizar 2017. La Comisión, en particular:

- creará una **pasarela digital única** que permita a los usuarios obtener todos los servicios de información, asistencia y resolución de problemas necesarios para trabajar con eficiencia a través de las fronteras;
- interconectará todos los registros mercantiles y registros de insolvencia y los conectará con el **portal e-Justicia**, que se convertirá en una ventanilla única;
- establecerá un proyecto piloto con las administraciones que aplicará el **principio de «solo una vez» para las empresas a través de las fronteras**; esto significa que las empresas solo deberán presentar sus papeles a los poderes públicos en un país de la UE, incluso si actúan en otros Estados miembros;
- ayudará a los Estados miembros de la UE a desarrollar **servicios transfronterizos de sanidad electrónica**, como las recetas electrónicas y las historias clínicas de los pacientes;
- acelerará la transición a la **contratación pública electrónica, la firma electrónica** y la aplicación del principio de «solo una vez» en la contratación pública.

### **Contexto**

El conjunto de iniciativas presentado hoy es el primero relacionado con la industria conforme a la [Estrategia del Mercado Único Digital](#). Fue anunciado por el presidente Juncker en París en octubre de

2015 ([discurso](#)).

Es continuación de un primer conjunto de propuestas adoptado en diciembre de 2015 sobre los derechos de autor ([comunicado de prensa](#)) y los contratos digitales ([comunicado de prensa](#)), así como de un proyecto de Decisión sobre la coordinación del espectro de febrero de 2016 ([comunicado de prensa](#)). La Estrategia del Mercado Único Digital incluye 16 iniciativas que se presentarán antes de finalizar el presente año.

La Comisión está embarcada en un esfuerzo ambicioso y continuado de apoyo a la industria con proyectos tales como la [Estrategia del Mercado Único](#), el [Plan de Inversión](#), la [Unión de la Energía](#), la [Unión de los Mercados de Capitales](#) y la [economía circular](#).

### **Información adicional**

[- Preguntas y respuestas sobre el conjunto de medidas para favorecer la digitalización de la industria europea](#)

[- Comunicado de prensa: Iniciativa europea de computación en la nube para dar a Europa el liderazgo mundial en la economía de los datos](#)

Comunicaciones adoptadas hoy:

[- Comunicación sobre la digitalización de la industria europea: Aprovechar todas las ventajas de un mercado único digital](#)

[- Comunicación sobre la Iniciativa Europea de Computación en Nube: construir en Europa una economía competitiva de los datos y del conocimiento](#)

[- Comunicación relativa a un Plan de Acción sobre Administración Electrónica de la UE 2016-2020. Acelerar la transformación digital de la administración](#)

[- Comunicación sobre las prioridades de la normalización de las TIC para el mercado único digital](#)

### **En los medios sociales**

[#DigitiseEU#DigitalSingleMarket#OpenScience](#)

IP/16/1407

Personas de contacto para la prensa:

[Marie FRENAY](#) (+32 2 29 64532)

[Axel FOUGNER](#) (+32 2 295 72 76)

[Heli PIETILA](#) (+32 2 2964950)

[Lucia CAUDET](#) (+32 2 295 61 82)

[Nathalie VANDYSTADT](#) (+32 2 296 70 83)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)